

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESAMSA DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS ML DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el veinte de marzo del dos mil dieciocho, a las 17h00, en la oficina ubicada en la Cdla. Los Ceibos Calle 14ava # 304 Manzana 1, concurren los siguientes socios:

Sra. **NAVARRETE AVELLAN TATIANA**, en su calidad de accionista con un mil acciones de cuatro centavos de Dólar Norteamericano cada acción; Sr. **SALMON MORALES EDUARDO BERNARDO**, en calidad de accionista con diecinueve mil acciones de cuatro centavos de Dólar Norteamericano cada acción, dando un total de veinte mil acciones que representan el 100% de la participación accionaria de la compañía. En consecuencia con los accionistas presentes se constituye el orden del día que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1) Revisar el informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Aprobar los Estados Financieros y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2017.
- 3) Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2018

Actúa como Presidenta de la Junta su titular Sra. Tatiana Navarrete Avellan y como Secretario de la Junta el Sr. Eduardo Salmon Morales. El Secretario con vista al Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista con los accionistas presentes, las acciones que representan y los votos que le corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta Junta. El presidente de la Junta, constatando la presencia en su totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, reitero el deseo de sus accionistas de constituirse en Junta General Universal de Accionistas procedió a declarar formalmente instalada la Junta, solicitando al Secretario someta a consideración de los accionistas presentes el orden del día, el mismo que es aprobado.

Luego de leído el orden del día se procede a continuación a:

1. Dar lectura de los informes del Gerente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que se aprueban.
2. Luego se procede a conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas explicativas y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2017, los mismo que son aprobados por mayoría y unanimidad.

3. Por último el Sr. Eduardo Salmon Morales propone se nombre como Comisario al Ing. Oscar Pareja, la sala acoge la sugerencia y lo nombra como Comisario para el ejercicio 2018.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías Anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El secretario, en cumplimiento de dicha obligación complementaria, deja constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Lista de Asistentes y número de acciones que representan, b) Copia Certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación.



NAVARRETE AVELLAN TATIANA
Secretaria de la junta



SALMON MORALES EDUARDO BERNARDO
Presidente de la Junta

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de **ESAMSA DEL ECUADOR S.A.** a los que me remito de ser necesario. Guayaquil, Marzo 18 del 2018.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESAMSA DEL ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, el veinte de marzo del dos mil dieciocho, a las 17h00, en la oficina ubicada en la Cdla. Los Ceibos Calle 14ava # 304 Manzana 1, en esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía ESAMSA DEL ECUADOR S.A. a saber: NAVARRETE AVELLAN TATIANA, SALMON MORALES EDUARDO BERNARDO; pagadas en un cien por ciento de su valor.

Se deja especial constancia que la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital social de ESAMSA DEL ECUADOR S.A. son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto por acción; y, que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Social, Suscrito y Pagado de la Compañía.



NAVARRETE AVELLAN TATIANA
ACCIONISTAS



SALMON MORALES EDUARDO BERNARDO
ACCIONISTAS